ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BIESCAS

2050

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 2024-0463 de fecha 14 de mayo de 2026 del Ayuntamiento de Biescas *por la que se aprueba inicialmente expediente de concesión de licencia ambiental de actividades clasificadas.*

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas, solicitada por:

Interesado	C PROP LOS VALLES DE AL AV DEL MANZANO, S/N	H22021315

Para la instalación de la siguiente actividad:

Tipo de Actuación	Obras, edificaciones, Instalaciones
Objeto	LEGALIZACIÓN DE BARBACOA Y MEDIDAS CORRECTORAS ACÚSTICAS

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	Debería corresponder a la referencia catastral con n.º 9426105YN1292N, sin embargo se encuentra en la parcela con n.º de referencia catastral 9426130YN1292N. **Deberá proceder a su correlación catastral.**
Localización	Avda. del manzano n.º 5 BIESCAS BIESCAS (HUESCA)

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	D. JOSE BLECUA SUELVES
Colegio oficial	Arquitectos de Aragón
Número	1530
Fecha	30/01/2026

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la Sección provincial de Huesca para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://biescas.sedelectronica.es].*

Biescas, 18 de mayo de 2026. La Alcaldesa, Lorena Cajal Escartín.